



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



TESIS

LA CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL EN EL PRIMER JUZGADO DE FAMILIA DE LA
PROVINCIA DE CANCHIS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO 2019

TESIS PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO

Presentado por:

Bach. Roxana Ccahuana Bonifacio

Asesor: Dr. Mario Yoshisato Alvarez

Línea de Investigación:

Análisis de las instituciones del derecho civil
La familia

Cusco – Perú

2022



LA CONCILIACION EXTRAJUDICIAL EN EL PRIMER JUZGADO DE FAMILIA DE LA PROVINCIA DE CANCHIS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO 2019

por Roxana Ccahuana Bonifacio


Fecha de entrega: 14-nov-2022 06:55p.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 1954152060

Nombre del archivo: TESIS_FINAL_ROXANA.docx (666.77K)

Total de palabras: 22272

Total de caracteres: 122174


MARIO YOSHISATO ALVAREZ
DNI 23845777



LA CONCILIACION EXTRAJUDICIAL EN EL PRIMER JUZGADO DE FAMILIA DE LA PROVINCIA DE CANCHIS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO 2019

INFORME DE ORIGINALIDAD

18%

INDICE DE SIMILITUD

18%

FUENTES DE INTERNET

1%

PUBLICACIONES

0%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

ENCONTRAR COINCIDENCIAS CON TODAS LAS FUENTES (SOLO SE IMPRIMIRÁ LA FUENTE SELECCIONADA)

11%

★ cdn01.pucp.edu.pe

Fuente de Internet

Excluir citas

Activo

Excluir bibliografía

Activo

Excluir coincidencias

words

*MARIO YOSHISATO ALVAREZ
DNI 23845777*

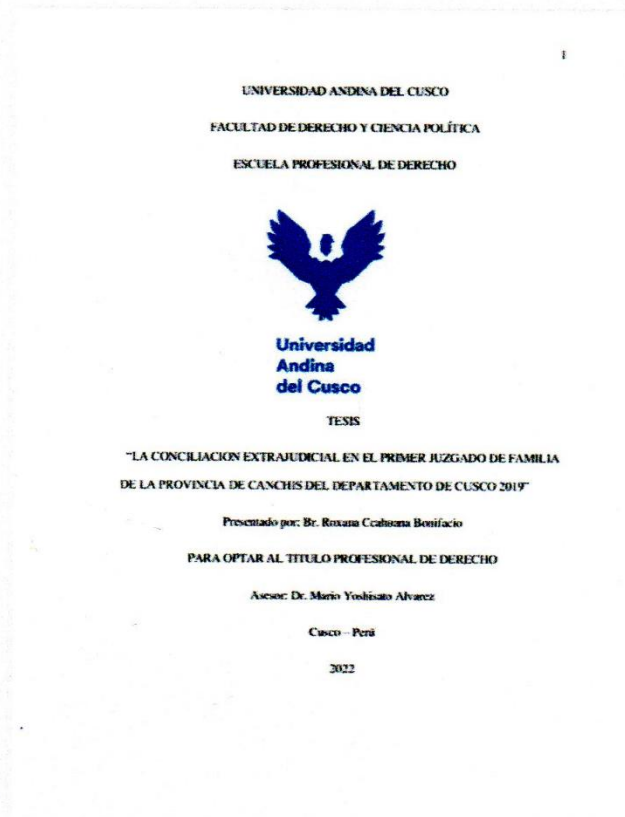


Recibo digital

Este recibo confirma que su trabajo ha sido recibido por **Turnitin**. A continuación podrá ver la información del recibo con respecto a su entrega.

La primera página de tus entregas se muestra abajo.

Autor de la entrega: Roxana Ccahuana Bonifacio
Título del ejercicio: Protesis
Título de la entrega: LA CONCILIACION EXTRAJUDICIAL EN EL PRIMER JUZGADO DE...
Nombre del archivo: TESIS_FINAL_ROXANA.docx
Tamaño del archivo: 666.77K
Total páginas: 104
Total de palabras: 22,272
Total de caracteres: 122,174
Fecha de entrega: 14-nov.-2022 06:55p. m. (UTC-0500)
Identificador de la entre... 1954152060





RESUMEN

Debemos partir indicando que la conciliación extrajudicial, es un mecanismo alternativo de resolución de conflictos más conocido como MARC,s en ese sentido debemos mencionar que el uso de la conciliación en la materia de alimentos, representa una actividad efectiva en su desempeño, sin embargo su aplicación se encuentra limitada, puesto que claramente no se aplica de forma eficiente, debido a que falta una mayor concientización a los usuarios.

Lo que denota una limitación en su aplicación y descongestión procesal, hace que el proceso se convierta en oneroso, lento. La presente investigación tuvo como objetivo analizar la eficacia de la aplicación obligatoria de la conciliación extrajudicial en los procesos de alimentos dentro del primer juzgado de familia. Así mismo la presente investigación tuvo un enfoque cualitativo, nivel descriptivo exploratorio, diseño de investigación no experimental, tomando como población a los integrantes del Poder Judicial, Abogados y partes del proceso, considerando la técnica de la observación y revisión bibliográfica. En las conclusiones de la investigación arribamos a que el mecanismo alternativo de la conciliación evita el congestionamiento procesal y contribuye a que lleguemos a una cultura de paz, cuando se aplica de forma correcta e idónea, según el objetivo de la Ley N° 26872 - Ley de Conciliación extrajudicial y su Reglamento el D.S. N° 014-2008-JUS.

Asimismo se identificado que la falta de difusión y aplicación de dicho mecanismo alternativo afecta a las partes y al Estado, congestionando al Órgano Judicial, no arribando a un resultado rápido sino un proceso largo y oneroso. Su aplicación beneficiaria al alimentista ya que es el que lo requiere, para la subsistencia del mismo, como alimento, también al vestido, vivienda, etc.

Palabras claves: El conflicto, La conciliación, Alimentista, los MARC's.



ABSTRACT

We must start by indicating that extrajudicial conciliation is an alternative conflict resolution mechanism better known as MARC, in that sense we must mention that the use of conciliation in food matters represents an effective activity in its performance, however its application is limited, since it is clearly not applied efficiently, due to the lack of greater awareness among users.

What denotes a limitation in its application and procedural relief, makes the process become onerous, slow. The objective of this research was to analyze the effectiveness of the mandatory application of extrajudicial conciliation in food processes within the first family court. Likewise, the present investigation had a qualitative approach, exploratory descriptive level, non-experimental research design, taking as a population the members of the Judiciary, Lawyers and parts of the process, considering the technique of observation and bibliographic review. In the conclusions of the investigation, we arrive at the fact that the alternative conciliation mechanism avoids procedural congestion and contributes to reaching a culture of peace, when applied correctly and appropriately, according to the objective of Law No. 26872 - Law of Extrajudicial Conciliation and its Regulations D.S. No. 014-2008-JUS.

Likewise, it was identified that the lack of dissemination and application of said alternative mechanism affects the parties and the State, congesting the Judicial Branch, not arriving at a quick result but rather a long and onerous process. Its beneficial application to the feeder since it is the one that requires it, for its subsistence, as food, also for clothing, housing, etc.

Keywords: The conflict, The conciliation, Alimentista, the MARC's.